

SESIÓN SOLEMNE  
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN SOLEMNE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (05) CINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ASISTIDO DE LAS DIPUTADAS SECRETARIAS: ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y ELIA ESTRADA MACÍAS, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO; DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ; DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO; DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ; DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES; DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ; DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ; DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA; DIPUTADO

2

SERGIO URIBE RODRÍGUEZ; DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ;  
DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS; DIPUTADO ADÁN SORIA  
RAMÍREZ; DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA;  
DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN; DIPUTADA ELIA  
ESTRADA MACÍAS; DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ;  
DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; RICARDO FIDEL PACHECO  
RODRÍGUEZ; DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO; ROSA MARÍA  
TRIANA MARTÍNEZ Y DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE  
INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA ESTRADA MACÍAS, PARA QUE  
VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL  
PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	13:26:22
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	13:23:02
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	13:23:09
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	13:23:12
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	13:22:58
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	13:23:14
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	13:23:04
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	13:23:36
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	12:52:00
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	13:23:09
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	13:43:13
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	13:23:08
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	13:23:01
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	12:56:00
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	13:24:02
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	13:23:04
JESÚS EVER MEJORADO REYES	13:38:43
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	13:30:50
ELIA ESTRADA MACIAS	12:52:00
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	13:23:14
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	13:23:29
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	12:52:00

3

RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	13:23:48
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	13:23:20
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	13:23:11

DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS: SON VEINTE DIPUTADOS PRESENTES,  
HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN  
ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA  
PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A  
TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN  
PRIMERA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO,  
PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE  
CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: RICARDO FIDEL PACHECO  
RODRÍGUEZ, ADÁN SORIA RAMÍREZ, RODOLFO DORADOR PÉREZ  
GAVILÁN, MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, ADRIANA DE JESÚS VILLA  
HUIZAR, GERARDO VILLARREAL SOLÍS, Y RIGOBERTO QUIÑÓNEZ  
SAMANIEGO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE  
SESIONES AL CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES,  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, AL MAGISTRADO PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DOCTOR ESTEBAN CALDERÓN  
ROSAS, ASÍ COMO AL CIUDADANO LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ.

4

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA RENDIR HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONAR NUESTRO HIMNO NACIONAL.

*(HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL).*

*(UNA VEZ CONCLUIDOS LOS HONORES)*

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES, EL CONGRESO DEL ESTADO AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LA BANDA DE GUERRA Y ESCOLTA DEL 58 BATALLÓN DE INFANTERÍA DE LA DÉCIMA ZONA MILITAR, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, DARA LECTURA AL DECRETO 197, POR EL CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN "MEDALLA FRANCISCO ZARCO", AL DESTACADO PERIODISTA LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: En diversas fechas, fueron presentadas a esta H. LXVII Legislatura del Estado, Iniciativas que contienen la propuesta para otorgar la Medalla "Francisco Zarco" al **LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ**, Presidente y Director General de EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional; mismas que fueron turnadas a una Comisión Especial integrada por los CC. Diputados: Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Sergio Uribe Rodríguez, Adán Soria Ramírez, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Mar Grecia Oliva

5

Guerrero, Gerardo Villarreal Solís, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Adriana de Jesús Villa Huizar; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, los cuales emitieron su dictamen favorable con base en los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** El inciso e de la fracción V del artículo 82 de la Constitución Política Local señala que el Congreso del Estado podrá *Conceder distinciones u honores por servicios distinguidos prestados al Estado y la Nación, en los términos de la ley.*

**SEGUNDO.-** Los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado Libre y Soberano de Durango, en todo momento, hemos reconocido la capacidad informativa de los medios y la importante labor periodística de quienes ejercen esta profesión. Para quienes los integramos, la libertad de expresión y el ejercicio periodístico es un tema trascendental que merece el apoyo y respeto de la colectividad ciudadana, para que ellos puedan cumplir a cabalidad el compromiso moral que tienen de informar con profesionalismo.

La apreciación de las organizaciones internacionales acerca de la importancia que tienen la libertad de expresión y la actividad periodística, para fortalecer la opinión pública, ha llevado a que en México se haya plasmado este derecho en nuestras leyes, y a que se considere a la libertad de expresión y el derecho a la información, como piedras angulares en la existencia de una sociedad democrática.

**TERCERO.-** El presente tiene como objetivo fundamental el que, pueblo y gobierno, representados en los Poderes Ejecutivo y Legislativo, hagamos un justo reconocimiento a un gran mexicano, el **LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ**, quien durante casi medio siglo, ha tenido una vida muy intensa como responsable de una publicación emblemática y centenaria ya que apareció por primera vez el domingo primero de octubre de 1916, de un medio del que los mexicanos nos sentimos orgullosos de tenerlo como parte de nuestro patrimonio informativo, EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional que es hoy, uno de los medios de comunicación más influyentes de nuestro país en los diversos escenarios sobre los cuales trabaja sus coberturas informativas.

**CUARTO.-** El Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, actualmente es Presidente y Director General, cargo que asumió el 23 de octubre de 1969. Ha llevado a EL UNIVERSAL a ocupar el primer lugar en el periodismo nacional; esto, gracias a la calidad y la oportunidad de la información, la pluralidad de sus contenidos, la utilización de los últimos avances tecnológicos, la constante lucha por la dignificación en la relación entre prensa y gobierno, y su coherente defensa e impulso del postulado de independencia informativa de los medios ante el poder.

**QUINTO.-** Los iniciadores reconocen el papel medular en el desempeño periodístico, ya que, bajo su conducción, EL UNIVERSAL "El Gran Diario de México", ha luchado por un periodismo más profesional y comprometido con los intereses de la colectividad mexicana, enarbolando banderas irrenunciables como son la verdad y la pluralidad. Además del trabajo de modernización de los sistemas de información y producción, el Lic. Ealy Ortiz ha pugnado por el respeto irrestricto a la libertad de expresión, y para ello, ha convertido a los medios que

6

dirige, en un foro permanente y abierto en el que confluyen todas las corrientes políticas y de pensamiento en el país, respondiendo siempre de manera puntual y oportuna a todas las acciones que pretenden limitar el derecho a la información. La verdad, ha dicho el licenciado Ealy Ortiz, implica el riesgo de no ser gratos a intereses que se oponen al avance democrático del país.

**SEXTO.-** En noviembre de 1981, cuando el gobierno quiso crear una legislación cuyo objetivo era controlar la información periodística, el licenciado Ealy Ortiz se opuso categóricamente con una expresión que, desde entonces, lo ubica en su exacta dimensión en la defensa del derecho a informar. Afirmo que: *"Reglamentar el derecho a la información es condicionar la libertad de expresión o de prensa, y ello nos condenaría al papel de ser sólo sujetos de una información manipulada"*. Es importante destacar, también, que, durante la década de los ochenta del siglo XX, fue un luchador incansable y decidido por acabar con el monopolio que en materia de comercialización de papel periódico mantenía la empresa gubernamental PIPSA, logrando que se autorizara la libre importación de esta materia prima.

**SÉPTIMO.-** El Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, es originario de la ciudad de Torreón, estado de Coahuila; realizó los estudios de licenciado en economía en la Universidad Nacional Autónoma de México; y en el año de 1969 es nombrado Presidente y Director General de EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional.

Ha sido merecedor de importantes reconocimientos, como el de la Tri-State University de Angola, Indiana, institución que le otorgó, en 1997, el título de "Doctor Honoris Causa en Humanidades", como un reconocimiento a sus contribuciones profesionales y aportaciones a la sociedad.

En el año 2010 recibió el Premio Nacional de Periodismo José Pagés Llergo; en 2012 recibe el Pergamino y Medalla de Ciudadano Distinguido; en 2013 es nombrado Presidente del Grupo de Diarios de América.

Su carácter de líder del periodismo mexicano, le permitió reunirse con grandes personajes como el Papa Juan Pablo II y Mijail Gorbachov, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Ha participado en diversos foros y organizaciones mundiales y regionales de prensa, entre las que destacan la Asociación Mundial de Periódicos, la Sociedad Interamericana de Prensa, y el Grupo Diarios de América, organización formada por los diarios líderes de Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela, Chile, Colombia y México.

Fue electo, en octubre de 2002, como integrante de la Junta de Directores de la Sociedad Interamericana de Prensa por un periodo de tres años.

En febrero de 2003, el Lic. Ealy Ortiz ingresó a La Legión de Honor, luego de presentar la tesis "Un Nuevo Periodismo para un Nuevo México", en la que plasmó los retos y oportunidades que se presentan para el periodismo crítico, responsable y propositivo. En julio de 2003, fue nombrado presidente del Consejo de

7

Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República, para el periodo 2003-2005.

Colabora e impulsa con intensidad, pasión y profundo amor a México, foros de discusión e intercambio de opiniones sobre la situación y perspectiva nacional. Un ejemplo de ellos es el Grupo ¡Por México!, que incorpora a miembros destacados de las más representativas instituciones políticas, empresariales, religiosas y medios de comunicación.

Con base en los anteriores Considerandos, esta H. LXVII Legislatura del Estado, expide el siguiente:

DECRETO No. 197

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

**ÚNICO.-** En reconocimiento a su gran trayectoria en el ejercicio de la libertad de información y la férrea defensa del derecho de la sociedad a estar informada, se aprueba que, los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado Libre y Soberano de Durango, otorguen la distinción "FRANCISCO ZARCO", al destacado periodista LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, Presidente y Director General de EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.-** La entrega de la condecoración de mérito se hará en Sesión del Congreso del Estado que se llevará a cabo el 5 de septiembre del año en curso, debiendo estar presentes, el Gobernador del Estado y el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

**TERCERO.-** Comuníquese la presente determinación al Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, para que ocurra al Congreso del Estado a fin de recibir la citada distinción.

El Ciudadano Gobernador del Estado de Durango, sancionará, promulgará y dispondrá se publique circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., el (1º.) primero de Septiembre del año (2017) dos mil diecisiete.

RÚBRICA  
DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE.

8

RÚBRICA  
DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTINEZ  
SECRETARIA.

RÚBRICA  
DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS  
SECRETARIA

PRESIDENTE: PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO MOTIVO DE ESTA SESIÓN, PIDO AL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO; AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DR. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS, AL C. LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, Y AL DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO., PASAR AL FRENTE DE ESTA MESA DIRECTIVA A FIN DE HACER ENTREGA DE LA MEDALLA "FRANCISCO ZARCO" AL CIUDADANO LIC. JUAN FRANCISCO ELAY ORTIZ.

PRESIDENTE: GRACIAS MUY AMABLES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DE EL PERIÓDICO "EL UNIVERSAL".

LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ: MUY BUENAS TARDES, DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE DURANGO, SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES, INVITADOS ESPECIALES, SEÑORAS Y SEÑORES, ES PARA MI UN ENORME



9

HONOR RECIBIR ESTA PRESEA QUE LLEVA EL NOMBRE DE UNO DE LOS MÁS EJEMPLARES PERIODISTAS QUE HA DADO ESTA NACIÓN UN HOMBRE CONGRUENTE DE VALORES SÓLIDOS Y ALTOS IDEALES QUE PROMOVÍÓ UN PROCESO GRACIAS AL CUAL HOY DISFRUTAMOS DE DOS LIBERTADES FUNDAMENTALES, LA LIBERTAD DE PRENSA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ME REFIERO POR SUPUESTO AL DURANGUENSE ORGULLO DE LOS PERIODISTAS Y DE TODOS LOS MEXICANOS, JOAQUÍN FRANCISCO ZARCO MATEOS, CON ORGULLO PUEDO DECIRLES QUE EN EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO LUCHAMOS DÍA CON DÍA POR MANTENER VIGENTE EL IDEAL DE FRANCISCO ZARCO, EL DERECHO A DECIR Y A ESCRIBIR CON LA VERDAD, AÚN ANTE CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS O INTIMIDATORIAS, EJERCER EL PERIODISMO LIBRE, ÉTICO Y SIN CORTAPISAS HA SIDO LA PRIMESA PARA EL GRAN DIARIO DE MÉXICO POR MÁS DE CUARENTA Y SIETE AÑOS DE MI ADMINISTRACIÓN Y LO PUNTUALIZO LA LIBERTAD DE PRENSA NO SE AGRADECE SE EJERCE, REFRENDANDO ASÍ A NUESTRO COMPROMISO QUE ES CON MÉXICO, SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES, TENGO CLARO QUE ESTE CONGRESO, EXISTE UN ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD Y RESPETO QUE PROTEGE LA INTEGRIDAD DE LOS PERIODISTAS PARA CONSOLIDAR LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD Y RESPETO QUE ZARCO DEFENDIÓ CON TESÓN, ASÍ COMO EL BIENESTAR QUE OTORGA EL BENEFICIO DE UN ESPACIO DE DELIBERACIÓN QUE BUSCA EL BIENESTAR DE LOS DURANGUENSES, POR ESO ES PARA MI MOTIVO DE BENEPLÁCITO ESTAR AQUÍ EN ESTA TIERRA, EN ESTA TIERRA QUE HA VISTO NACER A MUCHOS OTROS PERIODISTAS Y COMUNICADORES QUE SIGUEN ESTE EJEMPLO, PARA QUIENES FORMAMOS PARTE DE EL UNIVERSAL, ES PRIORITARIO EJERCER LA

10

LIBERTAD DE EXPRESIÓN, CON CERTEZA, CON PROFESIONALISMO, CON ÉTICA PERIODÍSTICA, NUESTRA RESPONSABILIDAD CON LAS NUEVAS GENERACIONES ES SER EJEMPLO Y GUÍA, POR ELLO A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN EALY ORTIZ, ASOCIACIÓN CIVIL HEMOS INICIADO EN DURANGO UN PROYECTO EN MÁS DE 40 ESCUELAS Y QUE YA CUENTA CON 80 MAESTROS ALTAMENTE CAPACITADOS PARA ORGANIZAR CLUBES DE ORATORIA QUE INTEGRAN HABILIDADES DE EXPRESIÓN ORAL, HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA LA JUVENTUD DE NUESTRO PAÍS, EN EL MARCO DEL NUEVO PROYECTO DE EDUCACIÓN FEDERAL, AGRADEZCO AL PUEBLO DE DURANGO, QUE HOY ME OTORGA ESTA DIGNÍSIMA PRESEA EMBLEMA QUE LE LIBERTAD DE EXPRESIÓN CORRESPONDIENDO A USTEDES CON EL COMPROMISO DE QUE EL PROYECTO QUE HEMOS EMPRENDIDO CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, SEAN PRESENTES INICIANDO UNA NUEVA ETAPA EN LA EDUCACIÓN, QUE SE EXTIENDA CON ÉXITO A TODOS LOS RINCONES DE NUESTRO QUERIDO MÉXICO, CON ESTAS ACCIONES EL UNIVERSAL Y LA FUNDACIÓN EALY ORTIZ, REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO CON MÉXICO, PORQUE COMO ZARCO ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LA EDUCACIÓN ES LA BASE DE LA FELICIDAD DE LAS NACIONES, DE LAS FAMILIAS, Y DE LOS INDIVIDUOS, LA EDUCACIÓN HACE BUENOS PADRES, BUENOS HIJOS Y BUENOS CIUDADANOS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: CON EL PERMISO DE TODOS USTEDES, ME PERMITO HACER USO DE LA PALABRA COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA

11

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DOCTOR ESTEBAN CALDERÓN ROSAS, PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADO JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL PERIÓDICO EL UNIVERSAL, SALUDO TAMBIÉN Y APROVECHO LA OCASIÓN PARA DARLES LA BIENVENIDA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, A ESTA SOBERANÍA, A LA SEÑORA ELVIRA BARRANTES DE AISPURO, BIENVENIDA SEÑORA, A LA SEÑORA PERLA DÍAZ DE EALY, BIENVENIDA, AL LICENCIADO JUAN FRANCISCO OLVERA, EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y SEÑORA BIENVENIDOS, AL SEÑOR EMPRESARIO ANTONIO MAVEL Y SEÑORA, AL SEÑOR LICENCIADO GABRIEL ALATRISTE DÍAZ, Y A TODOS USTEDES BIENVENIDOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, JOAQUÍN FRANCISCO ZARCO MATEOS, ILUSTRE DURANGUENSE, PERIODISTA, POLÍTICO LIBERAL MEXICANO, HOMBRE DE ACCIÓN, FIEL PARTIDARIO DE LA REPÚBLICA Y CRONISTA DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO CONSTITUYENTE DE 1856 QUE IMPRIMIÓ SU PENSAMIENTO EN LA CONSTITUCIÓN MEXICANA DE 1857, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE DON BENITO JUÁREZ, FUE TAMBIÉN LEGISLADOR E IMPULSOR DE LA CARTA MAGNA LIBERAL DE LAS REFORMAS RELATIVAS A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, LA LIBERTAD DE IMPRENTA Y DE CULTO, APÓSTOL DE LA LIBERTAD DE PRENSA Y VÍCTIMA DE LA PERSECUCIÓN, CÁRCEL Y DESTIERRO, LOS DIARIOS, EL ÁLBUM MEXICANO, EL DEMÓCRATA, LA ILUSTRACIÓN MEXICANA, EL SIGLO XIX Y

12

OTROS DIARIOS MEXICANOS DIERON FE DE SU DENUEDO, SU FE Y SU PASIÓN POR DEFENDER EL DERECHO A OPINAR AUNQUE NO COMPARTIERAN LA IDEA, EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE DURANGO, AL RECONOCER SU OBRA, A TIEMPO DE QUE EN SU HONOR INSTITUYE LA PRESEA DE QUE EN SU NOMBRE RECONOCE LA LABOR DE QUIENES COTIDIANAMENTE REALIZAN LA LABOR DE INFORMAR DE TODO AQUELLO QUE SUCEDE Y DEBE SER DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA, POCOS HAN SIDO LOS QUE BAJO EL COBIJO DE LA LEY DE IMPRENTA DECRETADA E IMPULSADA POR ZARCO, HAN SIDO MERECEDORES DE TAL DISTINCIÓN, AÚN EN LA ACTUALIDAD QUE EVIDENCIA QUE SON VÍCTIMAS DE ACCIONES DE PERSECUCIÓN Y VIOLENCIA, FRANCISCO ZARCO, GARANTIZÓ DESDE SU TRINCHERA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN CON ENERGÍA PARA DESPUÉS EL DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL MATERIALIZADO EN GARANTÍA, PODER ESCRIBIR, OPINAR Y PUBLICAR SOBRE CUALQUIER TEMA, EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916 – 1917 FUE SEGUIDO POR EL UNIVERSAL, BAJO EL LEMA EL DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA, EL CONSTITUYENTE FELIX PALABICINI, DE GRAN INFLUENCIA LIBERAL BUSCÓ AL IGUAL QUE ZARCO UNA CRÓNICA QUE DIERA SEGUIMIENTO A LOS POSTULADOS DE LA REVOLUCIÓN TRIUNFANTE, MATERIALIZADA EN UNA INSTITUCIÓN CONSTITUCIONAL, EL UNIVERSAL FUE EL ÚNICO MEDIO IMPRESO FUE EN PUBLICAR EL TEXTO DE LA CONSTITUCIÓN DE QUERÉTARO DE 1917, COMO BIEN CONSIGNARA LA HISTORIA, EL UNIVERSAL DEFENDIÓ LOS POSTULADOS DE LA CONSTITUCIÓN Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MÉXICO Y POSTULÓ UN IDEARIO BASADO EN LA AUTORIDAD DEL PUEBLO, LA REELECCIÓN, EL RESPETO A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, LA LIBERTAD

13

DE EXPRESIÓN Y LA IGUALDAD JURÍDICA DE LA MUJER, LA HISTORIA REGISTRA LOS LEMAS CON LOS CUALES EL UNIVERSAL HA TRANSITADO EN LA HISTORIA, EL GRAN DIARIO DE MÉXICO, EL GRAN DIARIO INDEPENDIENTE DE MÉXICO, Y DESDE 2002, A LA FECHA EL REGRESO A LA IDENTIFICACIÓN QUE EN 1922 POSTULÓ EL EXCÉLSIOR AL RECONOCERSE COMO EL GRAN DIARIO DE MÉXICO, JULIO DE 2008, REPRESENTA LA FECHA EN QUE EL UNIVERSAL BAJO LA DIRECCIÓN DE JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, SU MÁS IMPORTANTE REDISEÑO LA ESQUINA DE LA INFORMACIÓN, BUCARELLI E ITURBIDE, SE TRANSFORMA EN UN PERIÓDICO DIGITAL ONLAIN CON CONTENIDO MULTIMEDIA EN COMBINACIÓN DE IMÁGENES, TEXTOS, GRABACIONES SONORAS Y VIDEOS, DE LOS CUALES ACCEDEN 507 MIL USUARIOS ÚNICOS AL DÍA Y 5.2 MILLONES DE USUARIOS ÚNICOS AL MES, LO QUE LO CONVIERTE EN EL PERIÓDICO DE HABLA HISPANA DE NACIONALIDAD MEXICANA MÁS VISTO EN EL MUNDO BAJO EL PRINCIPIO DEL PLURALISMO IDEOLÓGICO COMO MANIFESTACIÓN AUTÉNTICA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN LOS OCHENTAS REPRESENTAN EL ESFUERZO MATERIALIZADO EN ACCIONES SU REACCIÓN ANTE LA INTENCIÓN LIMITADORA DE LA INFORMACIÓN, NO TIENE ANTECEDENTE, SU LUCHA POR ACABAR CON EL MONOPOLIO DEL ESTADO EN MATERIA DE PAPEL PARA ELABORAR DIARIOS, LOGRÓ LA AUTORIZACIÓN DE LA LIBRE IMPORTACIÓN DE LA MATERIA PRIMA, LA VERDAD HA DICHO NUESTRO HOMENAJEADO IMPLICA EL RIESGO DE NO SER GRATOS A LOS INTERESES QUE SE Oponen AL AVANCE DEMOCRÁTICO DEL PAÍS, ASÍ HA CONFORMADO LA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA DEL PERIODISMO Y VALOR TRADUCIDO EN DERECHO FUNDAMENTAL, LA LIBERTAD DE PRENSA NO SE AGRADECE, SE EJERCE

14

COMO BIEN EXPRESARA EL PRIMERO DE OCTUBRE DE 1942 AL DISPONER QUE LAS COSTAS QUE GENERARAN LA INFORMACIÓN DEL GOBIERNO FUERAN A EXPENSAS DE EL UNIVERSAL, ASÍ FRENTE A TODAS LAS ADVERSIDADES, COYUNTURAS Y CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS QUE ENREDA ESTA ETAPA ACTUAL DE CAMBIOS EN NUESTRO PAÍS, SE MANTIENE INTACTO, VIGENTE ESTE PRINCIPIO DE DEFENSA A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, A TRAVÉS DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO Y DESEMPEÑO PROFESIONAL DE JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, A QUIEN HOY HONRAMOS MERECIDAMENTE CON ESTA PRESEA, ESTOY SEGURO QUE ESTARÁ DE ACUERDO CONMIGO EN QUE NO HAY TIEMPO QUE PERDER, NI ESPACIO PARA HACER UN ACTO ANTE UNA REALIDAD OMINOSA QUE DEMANDA, QUE EXIGE Y ATROPELLA, EL HECHO DE ESTAR AQUÍ, PARA RECONOCER Y COLOCAR AL CENTRO DE NUESTRA ATENCIÓN, PRINCIPIOS TAN ELEMENTALES Y A LA VEZ SIGNIFICATIVOS COMO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LA EDUCACIÓN Y EL LIBRE EJERCICIO DE PRENSA, NOS DA LA CERTEZA DE CÓMO MEXICANOS Y DURANGUENSES VAMOS POR BUEN CAMINO, QUE PODEMOS CONTAR CON EL CONCURSO DE LA INTELIGENCIA, DE LA APERTURA AL DIÁLOGO Y DE LA TRANSPARENCIA COMO ELEMENTOS CATALIZADORES DE LAS DECISIONES QUE COMO NACIÓN REQUERIMOS PARA SALIR ADELANTE Y PREVALECER, TOMEMOS CON SERIEDAD NUESTRA OPORTUNIDAD Y MOMENTO, HONRANDO EL LEGADO DE FRANCISCO ZARCO, EN NUESTRA ACTIVIDAD COTIDIANA, SIGUIENDO EL EJEMPLO DE MEXICANOS, DE NUESTROS DÍAS, COMO EL LICENCIADO JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, A QUIEN HOY GALARDONAMOS, HAGÁMOSLO POR CONVICCIÓN COMO YA LO HEMOS HECHO AL PONERNOS DE ACUERDO, Y QUE YA ESTOS

15

HECHOS RINDEN FRUTOS Y YA MUESTRAN QUE NO NOS HEMOS EQUIVOCADO, SIGAMOS ASÍ PORQUE DE ELLOS DEBEMOS RENDIR CUENTAS A LAS SIGUIENTES GENERACIONES, ENTRE ELLAS, A LAS QUE MÁS QUEREMOS A LO QUE MÁS AMAMOS EN LA VIDA, QUE SON NUESTROS HIJOS Y LOS HIJOS DE NUESTROS HIJOS, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE DESIGNA EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, ADÁN SORIA RAMÍREZ, RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, GERARDO VILLARREAL SOLÍS, Y RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURU TORRES, AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DR. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS, ASÍ COMO EL C. LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO SE DECLARA UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN

PRESIDENTE: SIENDO LAS (14:15) CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN SOLEMNE  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
05 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
(12:00) HORAS

16

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA ESTA SESIÓN,  
CITANDO A LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ  
VERIFICATIVO EL DÍA MARTES (12) DICE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, A  
LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE**

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ  
SECRETARIA**

**DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS  
SECRETARIA**